ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS 004 DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAY GPA

En la Ciudad de Cuenca, a los 07 días del mes de noviembre de 2019, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Provincial del Azuay, ubicada en las calles Tomás Ordóñez y Simón Bolívar de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, encontrándose presentes: como accionista mayoritario el Gobierno Provincial del Azuay, legalmente representado por el Doctor Yaku Sacha Pérez Guartambel quien ha delegado para que presida la Junta al Dr. Fabián Gavilanes, Síndico Provincial; como accionista del sector privado el Colegio Agronómico Salesiano, representado en esta ocasión por la Ing. Tania Ortíz Valencia; el primero de los referidos es titular de novecientas noventa acciones y el segundo propietario de diez acciones, por tanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social. Actúa como secretario el Ing. Xavier Espinoza.

El Dr. Fabián Gavilanes, toma la palabra y agradece la confianza depositada por el señor Prefecto en su persona, al delegarlo para presidir e instalarse junto con los socios en la modalidad Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo facultado en el Art. 18 del Estatuto, lo que es puesto a consideración de los socios y aceptado por unanimidad, por lo que se procederá a tratar el siguiente orden del día.

Da lectura de la convocatoria el Secretario de la Junta a continuación:

1. Constatación del cuórum legal: Al encontrarse presentes la totalidad de socios que representan la totalidad de las acciones del capital pagado, se constata la existencia del cuórum legal para celebrar la presente Sesión, de conformidad con el estatuto.

2. Lectura y resolución de informe de Gerencia, respecto al ejercicio económico del año 2017. El Dr. Gavilanes manifiesta que ya se plantearon las inquietudes al respecto en la mañana, por lo que, estamos en esta reunión con fuerza de aprobación para continuar los trámites necesarios para que la compañía continúe su marcha, cumpliendo las disposiciones legales y de autoridades de control. Bajo la consideración del pronunciamiento a solicitarse al ex Gerente, se da por leído y se resuelve en el sentido que es la realidad económica, y de lo que se indica se ha encontrado en los archivos por parte de la compañera contadora de la empresa.
3. Lectura y resolución de informe de auditoría, respecto al ejercicio económico del año 2017: Leído el mismo, se resuelve su aprobación por unanimidad.
4. Lectura y resolución del informe de comisaria, respecto del año 2017: Una vez conocido, se da por recibido y aprobado el informe presentado.
5. Conocimiento y resolución respecto de los balances económicos correspondientes al año 2017. Presentados y leídos los balances por parte de la Ing. Fabiola Quezada contadora de la empresa, se da por conocido y aprobado el contenido del informe expuesto.

Entonces, tratado y aprobado el orden del día de la convocatoria, el Presidente delegado para esta Junta Universal de Accionistas declara concluida la misma, aprobándose además la presente acta en constancia de lo actuado por el voto unánime de los concurrentes y, en prueba de la validez de las resoluciones, suscriben todos los asistentes a la Junta General de Accionistas.

Dr. Fabián Gavilanes
REPRESENTANTE GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
SOCIO

Ing. Tania Ortiz Valencia
REPRESENTANTE COLEGIO AGRONOMICO SALESIANO
SOCIO

Ing. Xavier Espinoza Bustamante
SECRETARIO JUNTA DE ACCIONISTAS